



Discurso de SICAR cat: Premi Solidaritat 2014 del Institut de Drets Humans de Catalunya

Estimadas y estimados,

Hoy es un día importante para el equipo de personas que formamos parte de SICAR cat. No tanto por el reconocimiento de nuestra trayectoria como proyecto, como entidad... sino porque estar aquí presentes, en el Parlament de Catalunya, rodeados de todos ustedes, nos permite rendir homenaje a los 27 millones de personas esclavas que según Naciones Unidas hay actualmente en el mundo, en pleno siglo XXI.

Este es un acto de reconocimiento público de que en nuestro hogar también se comete una grave violación de Derechos Humanos. Porque esta forma contemporánea de esclavitud, como es la trata de seres humanos para su explotación sexual, laboral, en mendicidad, para la comisión de delitos, para el tráfico de órganos... está presente en nuestra sociedad.

El ser humano tiene la capacidad de soñar... de proyectar... de mejorar... Capacidades... que motivan que cada día, millones de personas, decidan irse de su país.

Pero no hablamos sólo de las personas migradas... hablamos también de aquellos catalanes y catalanas, de aquellos españoles y españolas que, al igual que cualquier persona migrante, también se van de su hogar, hacia otro municipio, hacia otra Comunidad Autónoma, con los mismos deseos, expectativas y proyectos de futuro.

No hablamos de extranjería... ni de fronteras... ni de delitos contra el Estado... Hablamos de engaños... de abusos... de coacciones... de explotación... de personas que han pasado de ser sujetos... a objetos que generan beneficios a terceros.

Hablamos... de aquellas personas que poco imaginaban que serían traicionadas por sus propios seres queridos y cercanos. Personas que han escuchado y aceptado ciegamente el futuro que les prometían sus familias, sus amigos, sus vecinos,....

Hablamos... de personas que han creído en la esperanza que les daba gente que parecía más formada, con más recursos.... y con más soluciones que las que sus propios gobiernos los ofrecen.

Hablamos... de personas con factores de vulnerabilidad... con discapacidades, con patologías mentales.... de aquellas procedentes de entornos donde la violencia ejercida sobre mujeres y niñas es aceptada y legitimada, traducida en la práctica de la mutilación genital femenina, en los matrimonios forzados...

Hablamos... de las personas que directamente sufren las consecuencias de políticas globales que generan pobreza, desigualdad, violencia y corrupción... que sólo benefician a la mayoría de Países del Norte.

- ✧ ¿Quién de aquí piensa que no podría convertirse nunca en una víctima de la trata de seres humanos?
- ✧ ¿Quién de aquí se siente tan protegido por parte de nuestras instituciones que no se siente vulnerable?
- ✧ ¿Quién aquí se ha encontrado en una situación de supervivencia como para sentirse legitimado a juzgar qué hacen los demás?

¡Desde SICAR cat lo tenemos claro!

Miramos, acompañamos y respetamos las víctimas por lo que son: ¡PERSONAS!

Personas.... con unos derechos fundamentales que les han sido vulnerados... porque todo nuestro sistema, todos y todas nosotros les hemos fallado.

A nivel mundial tenemos cifras... estadísticas.... y tendencias sobre esta realidad pero no reflejan el número real de víctimas.

Con nuestras miradas parciales, en ocasiones desconectadas... incluso absurdas, crueles y pobres.... Todos juntos hemos conseguido y decidido reducir las cifras para ignorar

muchas situaciones reales que hay alrededor de la trata de personas:

Ignoramos a las familias de las víctimas y no las reconocemos como víctimas directas o indirectas.

Nadie contabiliza las víctimas que murieron mientras eran trasladadas... atravesando desiertos, en las pateras, por países con conflictos armados...

Tampoco son contabilizadas las que siendo trasladadas por vías habilitadas nadie las ha identificado en frontera y han sido devueltas sin ningún tipo de garantías, siendo tratadas como inmigrantes irregulares que quieren entrar ilegalmente en nuestro país y no como potenciales víctimas a las que hay que proteger.

Tampoco contamos a las víctimas que han muerto como consecuencia de abortos obligados y clandestinos, por la falta de una asistencia durante el embarazo y el parto fruto de las continuas violaciones que han sufrido, por la negación a la asistencia sanitaria por enfermedades crónicas, sin diagnosticar, por la violencia física ejercida sobre ellas...

Nadie contabiliza las personas que ante esta realidad han decidido quitarse la vida...

Ni a aquellas víctimas que ahora mismo somos incapaces de detectar, porque con políticas centradas en la imagen, en el turismo, en la marca... las vertemos a la invisibilidad y la clandestinidad.

Nadie contabiliza a las víctimas que han pasado por los CIEs y han sido expulsadas; donde ha tenido más consideración su situación administrativa que si eran víctimas de un delito, de una grave violación de derechos humanos...

Y por último, tampoco tenemos presentes a los menores no acompañados que se han visto captados durante el tránsito hacia Europa y que han sido posteriormente explotados. Unos menores que resultan incómodos a la administración, que suponen un gasto, que intentamos devolver a sus países sin velar por el interés superior del menor, que queremos que las pruebas para la determinación de la edad nos digan que son adultos, a los que cuestionamos la validez de sus documentos...

Como pueden ver, no hablamos de una única realidad... la trata de seres humanos engloba muchas realidades paralelas que seguro que tenemos recogidas en diferentes estadísticas.

Quizás no nos atrevemos a hacer la suma de todas ellas; quizás hacerla sería reconocer que aún seguimos siendo aquellos hombres y mujeres de las cavernas; que nuestros índices de humanidad y derechos humanos siguen siendo muy bajos.

Tenemos un marco jurídico disperso, cada agente social, institución... quiere contribuir desde su visión y misión. Pero cabe decir que estas diferentes miradas sobre una misma realidad no ayudan a las víctimas (hay quien ve una clara manifestación de la violencia machista, otros quieren ver un tema de extranjería, otros una vertiente del crimen organizado, otros una violación de Derechos Humanos...).

Por este motivo exigimos una mirada transversal por parte de todos los actores implicados en su lucha; queremos que Catalunya desarrolle una verdadera apuesta política de derechos humanos.

Una política que permita la cooperación al desarrollo para contribuir en la prevención de las causas que han generado buena parte de esta situación. Que promueva la educación para el desarrollo en nuestras aulas y permita que las generaciones futuras no continúen perpetuando conductas de explotación por parte de todos y todas nosotros. Una política centrada en ser un país de acogida con todas aquellas personas que huyen en busca de la protección internacional y buscan refugio en Catalunya.

Una política que apueste decididamente en la implementación de la estrategia de las "4P" que Naciones Unidas reclama a todos los Estados: basadas en la Prevención, Protección, Persecución y recientemente ha añadido el Partenariado.

Una PREVENCIÓN que necesita de una actuación proactiva por parte de consulados y embajadas que encontrándose en países de tránsito y de destino donde se dan situaciones de explotación, tienen un papel fundamental para estudiar cuáles han sido las causas que han motivado que sus conciudadanos/as sean víctimas de esta lacra.

Si bien se ha mejorado este tipo de coordinación desde un punto de vista policial para la persecución de los delincuentes a nivel internacional; todavía sigue siendo un reto que

consulados y embajadas tengan un papel relevante en la protección efectiva de las víctimas y las familias que se encuentran en el país de origen.

La segunda "P" nos habla de PROTECCIÓN. Una protección delegada a las entidades, de la que casi nadie se siente responsable... que durante mucho tiempo ha sido entendida en clave de contraprestación; con un acceso a derechos negociado y limitado; que también debe hacer frente a la corrupción.

Una protección que ligada a conceptos como víctima, testigos protegidos... nos hacen pensar en un imaginario construido por Hollywood que poco tiene que ver con el día a día de estas personas.

La falta de desarrollo de algunas Leyes como la Ley 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, la Ley Orgánica 19/1994, de protección a testigos y peritos en causas criminales... con claras competencias por parte de la Generalitat de Catalunya, hacen que estas personas se sientan continuamente amenazadas. Y no sólo las víctimas, sino también aquellos que las acompañamos.

Si hablamos de protección debemos referirnos, inevitablemente, a la detección. El primer paso para acceder a una serie de derechos reconocidos para las víctimas de trata de seres humanos. Sin detección no hay protección y aquí cualquiera puede tener un papel importante, empezando por la abogacía. Proveniente del latín "advocatus", significa "llamado al auxilio" y es un agente básico en escenarios clave como puertos, aeropuertos, CIE, prisiones, comisarías...

Entre la protección y la persecución encontramos los agentes jurídicos: fiscalía y judicatura, jugando un efecto balanza, imprescindibles para conseguir el verdadero y efectivo acceso a la justicia de las víctimas.

Es cierto que recientemente hemos podido obtener alguna sentencia ejemplar y mejoras en la aplicación del art. 177bis del Código Penal; sin embargo, aún queda mucho camino para lograr la plena restitución de los derechos de las víctimas a través de indemnizaciones reconocidas.

Recientemente, la Fiscalía también ha tenido que asumir como tarea propia la coordinación de todos los agentes sociales a través del Protocol de Protecció de les Víctimes de Tràfic d'Éssers Humans a Catalunya en co-liderazgo con el Departament de Justícia para velar por un mayor grado de coordinación interinstitucional.

Es así como llegamos a la tercera "P", la referente a la PERSECUCIÓN. Si bien es cierto que históricamente y en la actualidad el binomio ONGs y cuerpos policiales no resulta nada sencillo... pensamos que a lo largo de estos 13 años hemos superado algunas barreras que han permitido ir definiendo una forma de trabajo; equilibrando los esfuerzos entre proteger a la víctima y perseguir el delito; e incluso, como es en el caso de los Mossos, legitimar a través de un convenio de colaboración esta relación que, hoy por hoy, intenta ser transparente, coordinada y apostando por las buenas prácticas.

Constatamos pero que las diferentes unidades de investigación de los cuerpos policiales (los Mossos, de Policía Nacional, la Guardia Civil y la Guardia Urbana de Barcelona... algunos de los cuales se encuentran aquí presentes) cuentan con los recursos adecuados y necesarios para combatir las redes criminales instaladas en nuestro país.

Y la última "P" es el Partenariado. ¡El gran reto! Estos 13 años de experiencia nos han demostrado que es el más complejo. Hemos vivido en primera persona la puesta en marcha de diferentes iniciativas, espacios de trabajo conjunto... organizados por las entidades, pero también desde la administración local y autonómica... espacios que en algunos casos han quedado vacíos de contenido, de compromiso... y ¡hay que ser autocríticos!

En un inicio nos tocó defendernos de las miradas que nos juzgaban por el hecho de querer trabajar en este ámbito siendo una institución religiosa (recuerden que detrás de SICAR cat está la Congregación de Religiosas Adoratrices)... ha sido necesario defendernos, generar confianza y diálogo. Somos conscientes de que ya se ha producido un cambio... todo el mundo reconoce la labor que hemos llevado y estamos llevando a cabo. Y la muestra es recibir hoy este premio.

Aún así, queda mucho por hacer... el oportunismo, el intrusismo, la falta de visión, de un verdadero trabajo de incidencia y transformación social... siguen siendo nuestros principales obstáculos.

El partenariado con la administración pública a través de convenios, subvenciones... en ocasiones, ha sido complejo. Complejo en la gestión económica para ofrecer un servicios dignos y de calidad a todas las víctimas; pero también en la comprensión de que contribuir económicamente no se traduzca en una falta de corresponsabilidad.

Sin embargo, queremos destacar el papel del Ayuntamiento de Barcelona, así como el Consorcio de Servicios Sociales de Barcelona, que han sido importantes colaboradores. Queremos partners comprometidos, no que hagan beneficencia; queremos administraciones que se impliquen también en la restitución de los derechos de las víctimas; que respondan por convicción y no por pura reacción a sus compromisos internacionales; que legitimen las buenas prácticas y no que éstas se mantengan sólo por la suerte de habernos encontrado con muchos profesionales y funcionarios con buena voluntad.

Tenemos algunos buenos ejemplos que resultan esperanzadores; como haber facilitado el acceso al sistema de salud a todas las víctimas y legitimarlo a través del Protocol Català. También el papel de la Delegación de Gobierno que siempre ha mantenido una actitud colaboradora y armonizadora, garantizando la misma respuesta en las 4 provincias catalanas e intentando adoptar criterios que eviten la arbitrariedad para acceder a derechos.

Estas "4Ps" deben huir de las tensiones políticas... porque, aunque no lo parezca, han tenido y tienen repercusiones directas en las víctimas. Actualmente el escenario político entre Catalunya y el Estado español hacen que continúe pendiente la firma de la Delegación de Gobierno del Protocol Català que mencionaba anteriormente.

Sin embargo, el compromiso de la Generalitat de Catalunya, a través de este instrumento, tampoco ha supuesto la mejora en la protección y atención de las víctimas, que continúa delegándose en entidades como la nuestra.

El verdadero desarrollo de la estrategia de las "4Ps" exige un compromiso por parte de todos y todas nosotros, sino fracasaremos en nuestro intento de querer erradicar la esclavitud.

Y ya para terminar, pensamos que es importante marchar de este acto con un gesto; con un antes y un después; y por este motivo, queremos que en este espacio, en el Parlament de Catalunya, hoy nos sumamos a la Campaña Corazón Azul de Naciones Unidas. Una campaña de sensibilización que ha escogido el Corazón Azul como símbolo para recordar a los millones de personas traficadas en el mundo.

Así pues, los invitamos a guardar 10 segundos de silencio haciendo el gesto del corazón con sus manos como muestra de respeto y compromiso hacia las víctimas.